OBSERVACION SOBRE UN VOMITO PERIODICO,

POR FR. FRANCISCO VIDAL.
RELIGIOSO LEGO
DE LA OBSERVANCIA DE N. S. P.
SAN FRANCISCO,
CIRUJANO MAYOR QUE HA SIDO DEL Regimiento de Infanterìa de Ultonia, correſpondiente de la Real Academia de Ciencias de Mompelier, Demonſtrador de Anathomía, y de operaciones Chirurgicas, y actualmente Cirujano del Excmo. Sr. Conde de Fuen-Clara, Caballero de la Orden del Toysòn de Oro, y del Real de S. Genaro, Grande de Eſpaña de primera claſſe, y Virrey de Mexico, &c.

QUIEN LA DEDICA

AL ILUTRISSIMO SEÑOR DON JOSEPH Cervi, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

CON LICENCIA. En Madrid: Por Manuel Fernandez; Impreſſor de la Reverenda Camara Apoſtolica, en la Caba Baxa, frente de la Caſa de Don Vicente Quadros. Año de 1742.

Nº 163 del Catalogo ... de la Librería de Victoria Vindel Madrid 1933, Pag. 41. Raro. No citado por Palau.



AL ILUSTRISSIMO SEñOR DON JOSEPH Cervi, del Real Consejo de su Magestad, su primer Medico, y de la Reyna nuestra Señora, Presidente, y Protho-Medico del Real Protho-Medicato, Alcalde Examinador Mayor de todos sus Reynos, y Señorìos, Presidente perpetuo de la Real Sociedad de Sevilla, Supremo Protho-Medico del Principado de Cathaluña, y de los Reales Exercitos de su Magestad, Socio de la Real Sociedad Londinense, y Presidente perpetuo de la Real Academia Matritense, &c.

SEñOR.



DESTINO superior me colocò en la ocasion de observar la enfermedad, que padeciò, y de que muriò, en esse Real Convento de San Gil el dia 27. de Diciembre proximo, el M.R.P.Fr.Marcos de Alcalà, dignissimo Provincial de la Provincia de S. Joseph de Religiosos Descalzos de N.S.P.S.Francisco, Varon verdaderamente erudito, exemplar, Apostolico, y mucho mayor que su fama.

En el transcurso de su enfermedad, tuve la honra de hacer à V.S. una breve Relacion de ella, quien

quien se dignò proteger mi pequeñèz, pues siendo mi professsion Religioso menor, y en lo facultativo de Cirujano el minimo, pudiera acobardar mi pluma, à no lograr en V. S. un poderoso Mecenas. Es V.S. de la condicion del Sol; porque si este es Presidente de la Esphera, lo es V. S. de las Regias Sociedades del Real Protho-Medicato, difundiendo las brillantes luces de su sabidurìa desde el Supremo Solio, que dignamente ocupa; y si el Sol igualmente benevolo, comunica sus resplandores à grandes, y pequeños; no hai pequeño, ni grande, que de V. S. no reciba salutiferos influxos. Y si el Sol se dice: *Quia Solus*, solo V. S. es el *unico*, que en la tierra ha sabido, y sabe conservar, y aun preservar, las dos Magestades de nuestro Rey, y Reyna (que Dios guarde) de mortiferos accidentes, à que està sujeta nuestra humana naturaleza. No quiero incurrir en la nota de lisongero, quando à toda la Europa son notorias las relevantes prendas que à V. S. engrandecen: *Nolo esse longior ne videar adulator.*

No se desdeñe V. S. de aceptar esta Observacion, que le ofrece mi respeto, pues es proprio de corazones nobles, como el de V. S. no atender tanto al dòn, como à la voluntad con que se ofrece. Mayor aceptacion tuvo en la presencia de Dios el cornadillo de una pobrecita, que los ricos dones de opulentos, y poderosos. Estoy persuadido, à

que

que V. S. es de esta noble condicion, en cuya inteligencia repito la corta ofrenda de esta abreviada Relacion, la que amparada de V. S. podrà correr segura de el naufragio entre las borrascas, que en el tempestuoso mar de este mundo, suele mover la embidia. Dios prospere la persona de V. S. por dilatados años. De este Real Convento de San Gil de Madrid, y Enero 12. de 1742.

B.L.M.de V.S. su mas rendido servidor,

Fray Francisco Vidal,
de la Observancia.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR DON ANTONIO Fernandez de Villahernando y Lozoya, de la Regia Academia de Ciencias de Sevilla, y Medico en esta Corte del Excelentissimo señor Duque de Alburquerque, &c.

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto un Papel, intitulado: *Observacion sobre un Vomito Periodico*, escrito por el Padre Fr. Francisco Vidal, Religioso Lego de N. S. P. S. Francisco, Cirujano Mayor del Regimiento de Infanteria de Ultonia, Demonstrador de Anathomia, y Operaciones Chirurgicas, correspondiente de la Real Academia de Ciencias de Mompeller, y Cirujano del Excelentissimo señor Conde de Fuen-Clara, Virrey de Mexico, &c. Y es cierto, que al punto contemplè (viniendoseme à la memoria lo del Genesis) que lo mismo fuè haver luz, que lograr de buena la aprobacion; pues Criatura, que sacaba à las demàs, con sus resplandores, à que fuessen visibles, era preciso que la misma Sabiduria la apoyasse por buena. Es la luz, en sentir del Aguila de los Doctores, la *Ciencia*, pues por esta se hacen patentes los elevados ingenios: con que no serà mucho, que una obra que contiene semejantes brillos, se trayga consigo las aclamaciones.

D.Aug. supr. cap.1. Genes.

De esta classe es la presente, en que veo empeñado à su Autor (como otro Hypocrates en sus Epidemias) en referir con tanto primor Anathomico, y con tanto sensato mecanismo, un morvo tan dificultoso, para que los principiantes se hagan provectos, y los provectos vean con este exemplo mas afian-

afianzado ſu practico juicio en el conocimiento de ſimptomas tan aſſombroſos (à quien ignora , ò ſabe con pocos fundamentos los medicos principios, y Anathomicos experimentos) con que no es mucho, que eſta obra trayga conſigo la aprobacion , y aun la alabanza.

No quiſo ſu Autor ſe quedaſſe en el ſilencio el buen metodo , que los doctos Medicos , que ultimamente aſsiſtieron al Reverendiſsimo, exercieron en un morvo inſuperable à los naturales auxilios , como lo decantaron aſsi en ſus Juntas, como fuera de ellas, dando el pronoſtico mas funeſto , guiados de Hypocrates, y de ſus Expoſitores, y al miſmo tiempo aplicando armas de tanta energìa , que ſolo ſiendo por preciſion, la parte leſſa incapàz de poder en ella hacer la mas minima impreſsion la medicina, logrò burlarſe de tan circunſpecta practica.

Hypoc. lib. 2. Pop. Hered. ſupr. Hypocrat. de Morb. prop. fol. mihi 125.

Bien à verificar eſta propoſicion tirò deſde luego el Padre Cirujano con el cuchillo Anathomico, pues ſin tocar otra parte del cadaver, ſe fuè derecho al piloro, que hallò por tan obſtruìdo eſchirroſo; y bien ſe demueſtra en eſta maxima, que tiene obſervacion bien inveterada , haviendo viſto , aſsi en antiguos , como neoreticos , que culpan todos, qual mas, qual menos, à eſte organico, por Autor de infinitos eſtragos , hallandoſe en la conſtitucion, que refiere el Padre.

Es tan ſabido (aun entre los que apenas han ſaludado lo Medico) el que el piloro pueda de tal ſuerte obſtruìrſe , que no permita transfletarſe la gota mas imperceptible , como que trayendo los mas Anathomicos , que puede ſer unico principio , y raìz del vomito, nò han penſado en oponer el mas ligero argumento. Sea el primero que afiance eſta

ver-

Art-Mann. disc.4. f.mih. 52. verdad Juan Art-Manno en su Antro-Pologia-Physico-Medica-Anathomica, diciendo assi: *La suerte alguna vez ha hecho observar el piloro esquirroso en el Theatro Anathomico, en sugetos, que quando vivian, estaban afligidos con un perenne vomito.* Lo mismo siente Vvilis con Helmoncio; y de este dice (llevando su misma sentencia) Doleo: *Que en 26. cadaveres que disecò, muertos del vomito* (semejantes al del Padre Provincial) *no hallò otra cosa, que el piloro cerrado, y un poco de humor negro en el fondo estomachal.* Lo que assevera Grembs del mismo Helmoncio, quasi con las mismas palabras.

Dol. encycl. med. cap. de Vom.
Pomp. Nov. Meth. cap. 7. de Vom.

Pompeyo Sacho, Musitano, y Ethmulero, afianzan esta doctrina con las mismas voces; y el incomparable Doctor Martinez (diciendolo comunmente, que esto sucede) trae la observacion rara *de Kerchringio en una muchacha de cinco años, que en Absterdàn, jugando con una moneda de plata, se la tragò, y cayò en tan infeliz postura, que la cerrò el piloro, sobreviniendo vomitos, de los que muriò: è ignoròse la causa, hasta que por la deseccion se descubriò dicha moneda.* Con que pudiendo suceder esto con cosa no engendrada dentro de nuestro cuerpo, no serà mucho haya dentro de èl quien (como en otras partes suyas) pueda executar semejante estrago en la obstruccion del piloro.

Musit. lib. 3. Trut. Med. f. mih 232.
Ethmul. Coleg. Pract. cap. de Vom.
Martin. Anat. Comp. f. 161.

El modo de poderse esto hacer, lo explica energicamente nuestro Autor, poniendo en su sentir patente la causa de semejante morvo periodico en el Reverendissimo yà difunto; pues dice, que haviendole dado, para ahuyentar unas tercianas, alguna porcion de Kina, sin haverle antes preparado (supongo, que de cura coacta procediò el Medico) esta, hallò en el fondo estomachal; con que haviendose martizado, y hecho liga esta con su gravidacion

tra-

trayendo el fibrage, y retrayendole àcia contraria parte, violentò à que se cerrasse el piloro, cohartando su boca con las mismas fibras, que le sirven de muelle, ò sphincter.

Y es de reparar en lo relacionado, lo consiguiente, que nuestro Padre ha escrito, segun los Autores, y sensato Mechanismo, en el modo que se causa dicha obstruccion, que passó à eschirrosidad, y lo prudente en el referir el material, de que pudo originarse. Lo primero se evidencia, porque Doleo, haviendo sentado, que de varios materiales detenidos, y preternaturalizados en el matràz estomatico, suelen proceder vomitos. Prosigue: *Que si estos mismos materiales gravan el estomago, de suerte, que del todo se obstruya el Piloro, y se haga su contraccion: de esto deben necessariamente seguirse vomitos violentos;* y entonces, obturadas las glandulas, que deben regar dicho organico, se hace esquirroso, y sin su movimiento natural. Verdad, que Jorge Baglivi estampò, diciendo: *Las mas veces, à la limpha concretada en las glandulas, por algun acedo es dificultoso despues restituirla à movimiento, y de esta forma, una de las glandulas, que assi se infeste al instante, con facilidad trae las demàs en consentimiento, y dà ocasion à gravissimas enfermedades.* Bagl. lib. 1. Prax. Med.

De lo segundo dà reseña su Paternidad en no assegurar assertivamente, que fuesse la Kina por precision la material causa del estrago, quando al Reverendissimo se la administrò el Medico en el insulto tercianario; porque aunque es cierto, que la corteza perubiana es capàz de executar tamañas tragedias (aun dada con arte) tropezando con quien, por su ramosidad, celebrar alianza, y remorarse, (como yo lo observè el año de 1728. siendo Medi-

co del Eſcorial en el Religioſiſsimo Monaſterio de San Lorenzo el Real, pues fuè raro el Monge à quien ſe le adminiſtrò la Kina, yà maritando purgante, yà ſales digeſtivas en vehiculos proporcionados, que no ſe vieſſe obligado, curadas las tercianas, à uſar de poderoſos diſſolvientes, para deſarraygar unas formidables obſtrucciones. Y Lemeri aſſevera, *ſer capàz la corteza perubiana de hacer hinchados, y melancolicos.*) Con todo eſſo, pudiendo engendrarſe en nueſtro microcoſmo materiales, que reſiduos de malas cocciones (como ſe ſuponen en el Reverendiſsimo Provincial) ſon capaces de inferir tan pernicioſas conſequencias: por eſſo el Padre Cirujano ſolo profiere, que le parece pudo ſer cauſa la Kina (dada entonces de cura coacta) ſin que de poſsitivo lo afirme.

Lemer. Curſ. Chimic. fol. mih. 181.

De todos los demàs accidentes, ademàs de los vomitos, es cierto, que para dàr una leve reseña de lo bien que el Padre Cirujano los protrae de una miſma raìz, era neceſſario un dilatado volumen, è improprio de una aprobacion, pues por ſu relacion ſe executaria de un gran Practico, Obſervador Chirurgico, y vigilante Diſſector dieſtro; concluyendo con lo de Edema, porque conozcamos *ex ungue leonem.*

Y finalmente, por eſte Eſcrito dà à entender ſu Autor, lo bien intencionado, no queriendo defraudar de ſemejantes noticias, para publicas utilidades; y *ex conſequenti* ſe regiſtra por èl, quan acertada conducta ſiguieron los Medicos aſsiſtentes, haciendo el Padre, como la luz, que no poniendo en el objeto coſa alguna eſſencial intrinſeca, pone patente quanto en sì encierra.

Por todo lo qual, deſpues de muchas gracias, me-

merece de juſticia la licencia que pide, pues no contiene coſa opueſta à la pureza de nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, ni à las Regalìas de ſu Mageſtad.

Aſsi lo ſiento en mi Eſtudio, Madrid, y Abril 7. de 1742.

Doct. D. Antonio Fernandez de Villahernando y Lozoya.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo: Certifico, que por los Señores de èl ſe ha concedido licencia à Fray Franciſco Vidal, Religioſo Lego del Orden de San Franciſco, Cirujano Mayor del Regimiento de Infanteria de Ultonia, y del Duque de Fuen-Clara, Virrey de Mexico, para que por una vez pueda imprimir, y vender un Papel, intitulado: *Obſervacion ſobre un Vomito periodico*; ſu Autor el citado Fr. Franciſco, con que la impreſsion ſe haga por el original, que và rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que ſe venda, ſe trayga al Conſejo dicho Papel impreſſo, junto con ſu original, y Certificacion del Corrector de eſtàr conformes, para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender, guardando en la impreſsion lo diſpueſto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos. Y para que conſte lo firmè en Madrid à diez de Abril de mil ſetecientos y quarenta y dos.

Don Miguèl Fernandez Munilla.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. FRANCISCO *de Sacedòn, Lector de Theologìa, Calificador del Santo Oficio, y Secretario de la Provincia de S. Joseph de Franciscos Descalzos.*

OBedeciendo el orden Superior de V. S. he leìdo con atencion la *Observacion Chirurgica*, que escriviò el Padre Fr. Francisco Vidal, Religioso Lego de N. S. P. S. Francisco, hijo de la Santa Provincia de San Luis, Obispo en Francia, Cirujano del Regimiento de Ultonia, sobre el sucesso de hecho, que periodicamene relata. Y por no contener proposicion, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y poder servir à la utilidad comun, soy de parecer, que V. S. le conceda la licencia que solicita el Autor. Asi lo siento en este Convento Real de San Gil en 12. de Abril de 1742.

Fray Francisco de Sacedòn.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. Don Juan Gomez Saravia, Theniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Papel, intitulado: *Observacion sobre un Vomito periodico*; su Autor el P. Fr. Francisco Vidal, Religioso Lego del Orden de N.S.P.S.Francisco; atento estàr visto, y reconocido de nuestra orden por el P. Fr. Francisco de Sacedòn, de la Provincia de San Joseph de Franciscos Descalzos, y por su censura constar no tener cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à 12. de Abril de 1742.

Lic. Gomez.

Por su mandado,

Matheo Fernandez Moreno.

FEE DE ERRATAS.

PAg.5. lin.7. sobrevino, lee sobrevinieron. Idem lin.13. sobrevinieron, lee sobrevino. Pag.18.lin.22. linteroso, lee linterosa. Pag.22.lin.8.pigastricos, lee epigastricos. Pag.20. lin.19. Anothomicos, lee Anathomicos. Pag.23.lin.34. los, lee las. Pag.24. à la margen, Edema, lee Ædema. En la Dedicatoria, en la segunda plana, lin.7. de las Regias Sociedades del Real Protho-Medicato, lee de las Regias Sociedades, y del Real Protho-Medicato, &c.

He visto este Papel, intitulado: *Observacion sobre un Vomito periodico*; su Autor el P.Fr.Francisco Vidal, Religioso Lego del Orden de N.S.P.S.Francisco, y està fielmente impresso, y con estas erratas corresponde con su original. Madrid 14. de Abril de 1742.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera.

Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla, este Papel, intitulado: *Observacion sobre un Vomito periodico*, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, à que me remito.

PRO-

PROLOGO.

AMigo Lector, haviendo observado la enfermadad rara, que en este Escrito refiero, me pareciò darla al publico, para utilidad de los principiantes en las nobles facultades de Cirugìa, y Medicina. No pretendo aplausos de Escritor, quando professo humildades de Religioso Lego de N.S.P.S.Francisco. Solicito sì, dàr cumplimiento al precepto de este mi Santo Patriarcha, quien quiso à sus hijos utiles en el mundo: *Non solum sibi vivere, sed & alijs proficere.* Y haviendo de ser esta contribucion à proporcion del caudal de cada uno, te ofrezco en esta Observacion el corto caudal que he adquirido con la descripcion de la enfermedad que refiero.

Diez y seis años tuve de practica en la Cirugìa en la Universidad de Mompeller, y la ley natural de hijo me obligò à salir de ella, con Licencia, y Patentes de mis Prelados, para cumplir con la precisa obligacion de sustentar à mi señora, y pobre madre, y hermanas, à costa de mi exercicio. Vine à Barcelona, passé à Fraga, proseguì à Endenia, y lleguè à hacer pie en la Plaza de Oràn, con el cargo de Cirujano del Regimiento de Ultonia. En todas estas Ciudades procurè aprovechar el tiempo, ques es joya de mucho precio, si sabe aprovecharse. Enseñè mi facultad, hice demonstraciones Anothomicas, y procurè practicar las reglas, y preceptos, que en Mompeller aprendì de mis Maestros; y haviendo assistido en tantos años à la disseccion de numero de cadaveres, puedo assegurarte, que nunca vì enfermedad tan rara, como la que te refiero, con todas sus circunstancias.

Creo no serà ingrata la narratiua de esta Observa-

va-

vacion; porque siendo la experiencia madre de la Ciencia, en ella hallaràs reglas, para venir en conocimiento de la causa, que puede ocasionar semejante accidente, la parte que lo padece, ò puede padecerlo, y los remedios que podràs aplicar, si te hallares en ocasion de asistir à semejante enfermo.

En esta curiosa aplicacion me contentè con imitar el exemplar, y exemplares de mis caros Condiscipulos, que han manifestado al publico haverse aprovechado de la enseñanza que bebieron de mis venerados Maestros, siguiendo la practica de Mompeller, donde se acostumbra dàr al publico semejantes observaciones, para utilidad comun. Ojalà, que esta lo sea! pues esta es la causa principal, que me mueve à imprimirla. VALE.

OB-



OBSERVACION

SOBRE UN VOMITO PERIODICO.



EL M. R. P. Fr. Marcos de Alcalà, Lector de Theologìa, Misionero Apostolico, Predicador del Rey, Calificador de la Suprema, y de sus Juntas Secretas, Revisor de las Librerìas de España, Escritor de la Orden de N.S.P.S.Francisco, Chronista, Ex-Difinidor, y Ministro Provincial, que actualmente era de la Santa Provincia del Glorioso Patriarca San Joseph de Franciscos Descalzos de la mas estrecha Observancia en Castilla la Nueva, &c. de edad de 49. años, tuvo en el mes de Agosto de 1741. por espacio de ocho, ò diez dias, una alteracion notable en su liquido, la que le ocasionaba todas las noches una leve calentura. Essos dias de indisposicion, fueron seguidos de tres ascessos de terciana, los que su señor Medico ordinario le curò. Le sobrevino algun tiempo despues una edema en la pierna izquierda, la qual Monsieur Beahumon, Cirujano de su Magestad, y Demonstrador Real de Anathomìa de esta Corte, le curò. Sucediò à esta ultima enfermedad una colica ventosa, que durò de cinco à seis horas, oprimiendo muchissimo el sugeto, y particularmente el organo de la respiracion, de la que se librò, mediante los medicamentos, que su prudente

Medico ordinario le fubminiftrò. Siendo libre el fugeto de effas tres enfermedades,le fobrevinieron,por efpacio de algun tiempo, en diftintos ratos, y en diferentes partes de fu cuerpo, movimientos convulfivos, particularmente en el mufculo zygomatico derecho, y en los mufculos gaftrocnemianos, que forman la pantorrilla de la pierna. Todos eftos accidentes fueron antecedentes à los vomitos, de los quales fe harà relacion à la feguida de efta obfervacion.

Refolviò el fugeto el falir de Madrid para ir à mudar de ayres, y divertir algo fu naturaleza, la que fe hallaba muy oprimida, no folo por las malas imprefsiones que hicieron en ella las enfermedades yà citadas, fino tambien por varias, y repetidas pefadumbres que la irritaron en diftintas ocafiones, y que fueron antecedentes à las enfermedades referidas, continuandofe eftas aun en el tiempo de fu ultima enfermedad; y en un cuerpo, que en el curfo de fu vida eftuvo nueve mefes continuados fin dormir, y fiete fin excrementar, que havia edificado gran numero de Pueblos con repetidas Mifsiones Apoftolicas, y auftéras penitencias publicas que hizo, canfados los organos de fus fentidos, por varios Tomos muy laboriofos que diò à la Imprenta, harèmos atencion à la cruel imprefsion, que pudieron hacer las repetidas pefadumbres, en un fólido muy canfado, y en un liquido muy empobrecido.

Diez dias defpues de haver llegado à la Villa de Illefcas, que fuè el Lugar que havia deftinado para fu convalecencia, al difpertar una mañana, le fobrevino una naufea, que le moviò à vomito, aunque de pequeña cantidad, de color, y confiftencia de chocolate, de olor fétido, por lo que fe llamò al

Me-

Medico de aquella Villa, el que le recetò una leve dosis de polvos purgantes, con los que hizo algunos cursos, y se hallò aliviado por dos, ò tres dias, comiendo con alguna apetencia alimentos sólidos, pero de pequeña cantidad. Al tercer dia bolviò à repetir el vomito al salir de comer al medio dia, vomitando la cantidad de dos azumbres, de una materia de color, y consistencia de chocolate, viscosa, y de olor accido: por lo que el Medico hizo tomar al enfermo repetidas dosis de vino de absinthio. La mañana despues bolviò à vomitar luego al salir de comer, y de cenar, siendo el vomito del mismo color, olor, cantidad, y consistencia que el antecedente. Prosiguieron los vomitos todos los dias una vez en la cantidad de dos azumbres, poco mas, ò menos, y siempre del mismo color, olor, cantidad, y consistencia. Al sexto dia determinòse el enfermo passar à la Ciudad de Toledo; y llegado à ella, se llamò al Medico, el que mandò se le diesse à refrescar al enfermo con repetidos vasos de aguas frias, con lo que el enfermo estuvo tres dias sin vomitar; pero al quarto dia bolviò à vomitar muchissima mas cantidad que antes; pero del mismo color, olor, y consistencia, que los vomitos antecedentes. Determinòse el Medico dàr al enfermo el laudano, con lo que se suprimieron las secreciones de la orina, excremento, y saliva por algunos dias; pero los vomitos prosiguieron de 24. en 24. horas, en cantidad de dos, tres, y dias de quatro azumbres, del mismo color, olor, y consistencia, que los antecedentes.

Viendose el enfermo en un estado el mas deplorable, se determinò passar à esta Corte; y llegado à su Convento de San Gil el Real, se llamaron à

consulta à los señores Medicos ordinarios de dicha Santa Casa, la que se hizo; y en la qual, los doctissimos Medicos que la componian, quisieron admitir mi parecer, aunque no fuesse graduado de Medicina, siendo llamado, para assistir al enfermo, en qualidad de Enfermero, para cumplir con el precepto de mi Regla Seraphica, en que me dice: *Fratres debent ei servire sicut vellent sibi servire*, y no como Medico. Se resolviò en ella por el parecer de los mas señores que concurrieron, de dàr al enfermo la mañana siguiente un escrupulo de hypecaqueana en polvos, dissueltos dentro de una escudilla de caldo de pollo, dando à beber al enfermo tres escudillas del referido caldo, para moderar la actividad del vomito en su operacion, siendo fundado este parecer sobre el aphorismo *Vomitus à vomitu curantur*. Lo que se executò; y fuè tal la cantidad que el enfermo vomitò, aunque leve el vomitivo, que llegò dicha cantidad de quatro à cinco azumbres, dexando al enfermo postradissimo. Se dispuso un cordial ordinario para corroborar esta naturaleza abatidissima, con lo que se recuperò algo, y estuvo dos dias despues sin vomitar. Se dispuso un electuario para que tomasse de èl el enfermo tres veces al dia, y una ptisana para beber à todo pasto.

Al tercer dia bolvieron à repetir los vomitos, y estos primeros fueron mas copiosos, que los antecedentes; y el dia siguiente en que continuaron los vomitos, se reglaron à la cantidad de dos azumbres, poco mas, ò menos, y prosiguieron al mismo tenor todos los dias. Viendose el poco beneficio de los medicamentos, se consultaron varios doctos Medicos, los que dispusieron el administrar al enfermo la goma ammoniaca, los caldos consumados de vivoras,

ras, y diferentes topicos encima de la region hypogaſtrica, enemas ſubſtancioſas de caldo, con el mannà, y la triaca A. S. Todos eſtos prudentes recurſos fueron inutiles. Proſiguieron los vomitos proporcionados à la cantidad de la ſubſtancia, y medicamentos que tomaba.

Sobrevino à nueſtro enfermo diferentes movimientos convulſivos, los que acompañados de la retraccion de ſus pulſos, anunciaban el proximo vomito. Acabando de vomitar el enfermo, deſparecian las convulſiones, y los pulſos bolvian à parecer, ò à dilatarſe.

Sobrevinieron tambien à la ſeguida de eſſas convulſiones, una paraliſia en el muslo izquierdo, pierna, y pie del miſmo lado, ſiendo totalmente perdido el movimiento, y ſentimiento de eſſa extremidad inferior. Se hizo al inſtante una friccion en toda la parte afecta, con el eſpiritu del vino alkoelizado, con lo que acudiò al inſtante un ardor tan vehemente en el interior de toda la extremidad, que hacia lamentar al enfermo; y al exterior de dicha extremidad, ſe percibia al tacto un miembro frio elado. Se le dieron repetidos baños de vino blanco generoſo, y agua comun, calientes: con lo que ceſſó el ardor que el enfermo percibia; y dos dias deſpues pareciò toda la extremidad con manchas purpuradas, principalmente el pie, y la extremidad inferior, y anterior del muslo, las que eſtaban totalmente moradas. No ſe dudò mas de la gangrena que exiſtia en el miembro por cauſa interna. Se recurriò à una fomentacion eſpirituoſa, y à una cathaplaſma contra gangrena, para detener los progreſſos de la gangrena, y evitar el ſphacelo.

No juzgando ſer à propoſito el hacer eſcarifica-

cio-

ciones en la parte, exiſtiendo la cauſa, la que ſe conocia evidentemente ſer incurable à lo humano, huviera ſido crueldad, y avilir la Cirugia el martyrizar un cuerpo, ſin eſperanza de lograr, no digo curacion, pero ni el mas minimo alivio. Se dieron tambien al enfermo los poderoſos cardiacas, y antidotes adequados. Por fin, en tres dias ſe pudo lograr el vèr quaſi en ſu color natural el pie, y pierna, y el enfermo percibia ſentimiento al tacto, y movia el pie, pero la extremidad anterior, è inferior del muslo ſe quedò morada. La mortificacion aumentò, aunque poco, y ſe levantaron diferentes vegigas, formadas por el epiderma, llenas de ſerocidad. Se proſiguieron las fomentaciones eſpirituoſas, y la cathaplaſma, haſta que eſpirò el enfermo, el que muriò el dia 29. de Diciembre del año de 1741. à los quarenta dias de ſus vomitos, los que ſe continuaron, dando los intervalos yà dichos, haſta el ultimo inſtante en que diò el Alma à Dios; y eſte ultimo fuè tan fétido, que algunos de los que eſtaban preſentes, fueron obligados à vomitar todo quanto tenian en ſus eſtomagos; y à no ſalir la Comunidad, que eſtaba en la Celda cantando la Salve, que ſe acoſtumbra cantar entre eſſos Siervos de Dios, al tiempo de eſpirar el enfermo, huvieran ſido mas los indiſpueſtos del fétor del vomito.

Siendo curioſo de inſtruìrme en la cauſa de eſta rara enfermedad (la que no dudaba) pues en la primera Junta de Medicos, en la que tuve la honra de aſsiſtir, dixe: Que la cauſa de la enfermedad del ſugeto, por el qual conſultabamos, exiſtia en el piloro, el que juzgaba ſer obſtruìdo eſquirroſo, ſin mas cauſa, pues el enfermo no percibia dolor alguno en ſu eſtomago, y vomitaba la miſma quantidad

de

de todo qaunto tomaba; siendo fundado mi parecer sobre la experiencia, por haver visto dos casos semejantes en el curso de mi corta practica, y haver abierto los cadaveres. Cito por testigos de mi dictamen à los señores Medicos Don Juan de Peralta, Don Francisco Alonso, Don Miguèl Campillo, y Don Miguèl Garro, quienes quisieron tener por bien, aunque Cirujano, de admitirme en su Junta, y escuchar mi parecer. El peritissimo señor D. Joseph Cervi, à quien tuve la honra de hacer la relacion de la enfermedad, que padecia el enfermo, dixo luego: Que la causa existia en la obstruccion del piloro, y pronosticò la muerte del enfermo, como sucediò. Mi curiosidad me llevò à hacer la abertura del cadaver, y vì confirmarse mi opinion, luego que descubrì el piloro, el que hallè endurecido, su erificio totalmente obstruìdo de una consistencia quasi carthilaginosa; y haviendo sacado una porcion del intestino duodeno, le hice una incision para introducir el dedo auricular, y reconocer el orificio de dicho piloro, el que hallè, como yà està dicho, totalmente cerrado, y de tal suerte à no poder permitir el transito de un alfiler; y para enterar à los assistentes de lo que se observaba, les hice introducir el dedo por la misma incision del intestino duodeno, para reconocer el orificio inferior del estomago, llamado piloro, y notaron lo mismo que yà tengo referido. Y passando mi curiosidad à vèr el interior del estomago, le abrì, y hallè dentro de su cavidad cosa de una libra de polvos hechos masa, de la qual saquè la mano llena para hacerlos vèr à los assistentes; y observando su qualidad, conocì eran polvos, de los diferentes medicamentos que se le havian subministrado. Notese,

teſe, que no ſe obſervò la mas leve gota de bilis en el interior del eſtomago. Todo el licor que ſe encontrò, fuè un poco de caldo corrompido.

Examinando con atencion la ſubſtancia del eſtomago, y demàs viceríos contenidos en la cavidad abdominal, ſe notaron muy ſanos en ſu eſtado natural, ſin la mas leve alteracion. Los inteſtinos, el epiploon, el meſanterio, el meſocolum, el meſorrectum, y por fin toda la membrana celular, ò adipoſa del interior de la cavidad natural, eſtaba llena de gordura, de un color de oro albicundo natural. No ſe notò abſolutamente la mas leve alteracion, como tengo yà dicho, en ninguna de las partes contenidas en ſu cavidad. Solo ſe notò la obſtruccion del piloro, el que ſe encontrò muy eſquirroſo, y de una conſiſtencia quaſi carthilaginoſa, que lo repito, &c.

DISSERTACION
SOBRE LA ENFERMEDAD REFERIDA, las indiſpoſiciones antecedentes, y los ſimptbomas que la acompañaron.

Nueve meſes ſin dormir.

NO hai Medico ninguno experimentado en ſu Facultad, que ignore, que el exceſſo de la vigilia produce en el cuerpo humano una ſangre craſſa, una limpha eſpeſa glutinoſa, à la qual falta la ſerocidad, y las ſales volatiles, que la tienen en ſu liquidad natural. En los nueve meſes que eſtuvo el ſugeto ſin dormir, no hai duda que ſe hizo una diſipacion grande de eſpiritus animales, de fluìdo nerval, ò ſucconervio; y ſi no ſe quiere admitir, ni lo uno, ni lo otro, que el Lector quiere abſolutamente la vibracion, dirèmos: Que ſe hizo una grande diſipacion de ſales volatiles, los organos de

los ſentidos ſiendo continuamente tendidos ſin ningun deſcanſo, y executando las funciones, à las quales el Author de la Naturaleza los tiene deſtinados. Las ſecreciones ſeroſas ſe hacian en abundancia; y no hai duda, que la inſenſible tranſpiracion eſtaba mas copioſa, que el regular, por eſtàr el ſugeto en continua agitacion. La ſeroſidad de la maſa ſanguinaria, diſipandoſe en mas abundancia que el regular, no hai duda que debe reſultar de eſſa inmoderada diſipacion una ſangre craſſa, una limpha viſcoſa, y glutinoſa, como la experiencia nos lo confirma en los hydropicos acitos.

Siete meſes ſin excrementar.

En los ſiete meſes, que el ſugeto eſtuvo ſin excrementar, aſsiſtiò à todos los actos de Comunidad, comiendo la pitanza regular que ſe acoſtumbra dàr en ella, à la excepcion de algunos dias, que los Medicos tenian deſtinados à adminiſtrarle algunos medicamentos para evaquarle; y fuè inutilmente lo que trabajaron à eſſe fin, pues quedò el ſugeto los ſiete meſes ſin ir al ſervicio, haſta que comiendo unas guindas al ſalir del arbol por la mañana con el rocìo, le movieron la camara, y fuè un poco de excremento en pelotillas, ſemejante à lo que echa la cabra, el carnero, &c. muy duro. Proſiguiò eſſa evaquacion por eſpacio de algunos dias, una vez en las veinte y quatro horas; y de eſta ſuerte fuè moviendoſe el vientre, reglandoſe à ſu camara natural. No hai duda, que todos los alimentos, y medicamentos, que tomò eſte ſanto Religioſo en los ſiete meſes, encontraron menſtruos muy poderoſos para liquificarlos, y facilitarles el tranſito por las venas lactheas, &c. haſta mezclarſe con la maſa ſanguinaria, y ſuplir à las diſipaciones, y ſecreciones copioſas, que ſe hicieron en el cuerpo de eſte

siervo de Dios en el tiempo de su larga, y cansada vigilia. Pero algunos diràn, el *caput mortuum* de essos alimentos que tomaba, las fibras de la carne que comia, y por fin la tierra de essos frutos, ò alimentos de los quales se nutrìa, què se hacia de ella? Podia quedar en deposito en los intestinos gordos, *colum*, *secum*, y *rectum* los siete meses? No por ciertto; porque no havria podido ser, sin que huviesse motivado diferentes accidentes, sea por su corrupcion, por su cantidad, y residencia, sea por fin por su peso, y compression, estendiendo las tunicas de essos intestinos, impidiendo la circulacion de los liquidos en los diferentes vasos que las construyen, è impidiendo el ayre de circular con libertad en sus cavidades. Y assi digo, que todo se liquidaba por el medio de poderosos menstruos, como son la saliva, el succogastrico, la bilis, el succopancreatico, y el succointestinal, y passaba à la masa sanguinaria, por las vias que los facultativos no ignoran, y que me parece inutil hacer la descripcion de ellas. Podia quedar algo de *caput mortuum*, ò de excremento; pero en tan pequeña cantidad, que era incapàz de ocasionar la mas leve indisposicion al sugeto, como se notò en el tiempo que empezò à obrar.

Graves pesadumbres reiteradas.

Todos los facultativos, experimentados en la practica Medicinal, son yà persuadidos por la experiencia, de las graves, y crueles impressiones, que hacen en el solido, y en el liquido del cuerpo humano las pesadumbres, pues ocasionan una enfermedad, que caracterizamos con el nombre de enfermedad del alma, y es por cierto la mas deplorable, que puede suceder à la criatura, por los malos simpthomas que la acompañan. Quasi todos los que

tienen la desgracia de ser heridos de essa cruel enfermedad, se hallan luego oprimidos de varias indisposiciones en el estomago, como lo observamos todos los dias en los sugetos tristes, los que se quexan al instante de una languor en el estomago, y luego se sigue una cruel inapetencia. A essa inapetencia se siguen tambien crudezas accidas, y nidorosas, flatos, ò colicas ventosas del estomago, las que oprimen al sugeto el organo de la respiracion, y por fin numero de otras indisposiciones, de las quales debèmos atribuìr la causa à un quilo mal elaborado, ò preparado. Pues no tendrèmos mucha dificultad para atribuìr la causa del vomito periodico, del qual hemos hecho la relacion, parte à la enfermedad del alma que padeciò el sugeto en su viviente, motivada por repetidas, y gravissimas pesadumbres, las que irritaron con tanta violencia un liquido, que estaba yà muy alterado, y empobrecido, por las grandes disipaciones de serocidades, y espiritus que se hicieron de èl, en tiempo de la excessiva, y larga vigilia, que el sugeto padeciò, de sus penosas Missiones Apostolicas, de sus austèras penitencias, y de su larga, y muy laboriosa aplicacion en sus dilatadas, y eloquentes composiciones, y escrituras. No digo nada del modo que pudieron alterar, y encrassar la sangre, y limpha del sugeto, los penosos trabajos que acabo de referir, por no ser molesto, y ser persuadido, que no hai facultativo que lo ignore.

Admitiendo una sangre crassa, y una limpha espesa glutinosa, falta de serosidad, de espiritus, y de sales volatiles, como la debèmos suponer en el sugeto, por las causas yà citadas, por las tercianas, y edema que tuvo antes de los vomitos, se-

rèmos luego instruìdos del vicio que existia en su sólido; pues el comun sentir de todos los cèlebres Authores, que han escrito de la natura, è indisposicion de las fibras, es, que todas las enfermedades de los nervios, desde la mas leve, que es el bostezo, y la extension de los miembros, hasta la mas cruel, que es la fuerte apoplexia, las que no parecen ser, que diferentes grados de una misma enfermedad, saber de la flaqueza, ò relaxacion, y de la falta de la elasticidad de las partes sólidas, son motivadas, y acompañadas de la crasitud de los humores; y si se quiere admitir la acrimonia de essos mismos humores, la pondrèmos tambien por causa de essa enfermedad.

Formacion del Esquirro por el mecanismo.

Los humores, siendo crassos, yà se vè que circularàn con lentitud, que ocasionaràn diferentes obstrucciones por su detencion dentro de la cavidad de los vasos limphaticos. Nadie ignora, hablo de los Peritos facultativos, que el proprio de la limpha es de coagularse, ò congelarse, luego que està detenida en alguna parte; y siendo ella concreta, ò coagulada dentro de un solo vaso limphatico, es claro que estenderà las tunicas de esse vaso que la contiene; y que esse vaso, haviendo adquirido mas volumen que el regular, comprimirà los vasos circunvecinos: comprimidos estos, la limpha que circula en sus cavidades, transitarà con algo de dificultad, ò su curso serà totalmente impedido. Luego su detencion la harà coagular, y endurecer, pues siendo ella estancada en essos vasos, sin poder circular la parte mas fluìda, mas tènua, y mas sutìl, se disiparà por los poros de las tunicas que componen dichos vasos limphaticos, y lo mas crasso de dicha limpha, siendo obligado de permanecer dentro

tro de la cavidad de los vasos yà referidos, por la causa tambien dicha, es preciso que se endurezca, y de essa suerte poco à poco se acaban de obstruìr todos los vasos limphaticos, y capilares, que rodèan el primero que ha empezado à obstruìrse; y como todas las partes del nuestro cuerpo estàn compuestas solo de conductos, y liquidos, y que la diferente configuracion, y arreglamento de essos conductos componen todas las diferentes partes de el nuestro cuerpo, yà se vè, que la parte estarà obstruìda, endurecida, concreta, y por fin esquirrosa, como se notò en el piloro del difunto. Fuè en los vasos capilares,y limphaticos del musculo sphincter del piloro, y tunicas que lo construyen adonde se detuvo la limpha yà crassa, y empobrecida: siendo viciada essa limpha por las razones yà citadas, tuvo poca dificultad en detenerse en la parte, luego que su detencion fuè asistida por la falta de elasticidad de las tunicas, que construyen los vasos limphaticos, y capilares, la que fuè suspendida, y totalmente destruìda, por la violenta impression que hicieron en esta parte las aflicciones reiteradas del difunto, el qual à la mas leve pesadumbre, percibia una pesadèz, y un dolor sordo en el estomago. Essa pesadèz, y dolor, no hai duda que fueron motivadas uno, y otro por la detencion del liquido en las tunicas del estomago, faltando la elasticidad à las fibras que las componen, por la ofuscacion, ò retraccion de espiritus, que ocasionaban en el sugeto la cruel impression de las aflicciones.

Una de las causas principales, que obligò à detenerse, y coagularse la limpha en los vasos limphaticos, y capilares del piloro, mas presto que en

en otra parte, fuè la Kina que ſe ſubminiſtrò al enfermo para curar las tercianas; y dirè como, explicandolo por el mecaniſmo.

Los Peritos facultativos no ignoran la juſta ſituacion, y apoſicion del eſtomago, lo miſmo que ſu figura, y compoſicion. Siendo el fondo del eſtomago mas baxo, que el piloro, y todas las fibras muſculoſas del eſtomago, yendo à parar al piloro, en donde forman un pequeño ſphincter; yà ſe vè, que luego que algun cuerpo grave eſtarà pueſto en el fondo del eſtomago, tirarà por la gravedad de ſu peſo, ò tenderà las fibras muſculares, que conſtruyen la tunica muſculoſa; y eſtas, ſiendo tiradas aſsi al fondo del eſtomago, es preciſo que el orificio del piloro ſe apriete, ſe cierre por la compreſſion que ocaſiona el muſculo ſphincter, que no es otra coſa que la reunion de las fibras muſculares del eſtomago, adonde vàn todas à parar.

La Kina que el enfermo tomò, encontrò en el interior del eſtomago cierta quantidad de materia glaroſa viſcoſa, con la qual ſe amalgamò, y no pudo ſer digerida por el eſtomago. Sì que algo de ſu tintura, ò virtud ſe comunicò en la maſa ſanguinaria, pues fixò las tercianas; pero la parte liñoſa ſe quedò en el fondo del eſtomago, ſe embebiò de la humedad que encontrò en ſu cavidad, y por fin ſe amalgamò con la materia glaroſa, y viſcoſa que encontrò, y reſultò una maſa, que no pudiendo paſſar por el piloro, ſirviò de peſo grave en el fondo del eſtomago, para tirar las fibras muſculoſas, y reſerar el piloro: los vaſos limphaticos, y capilares que lo conſtruyen, ſiendo comprimidos, es claro, que la limpha que havia de circular en ſus cavidades, havia de detenerſe. Siendo eſta dete-

tenida, y craſſa, yà de sì, como lo tenemos dicho, debe adquirir mas craſitud por las razones yà citadas, y al fin endurecerſe, y formar un tumor eſquirroſo, como ſe encontrò en el ſugeto.

Quanto à los movimientos convulſivos que ſe repetian en los intervalos de los vomitos, que anunciaban el proximo vomito, y eſte ſiendo efectuado deſparecian, debe atribuìrſe la cauſa à la extenſion de las tunicas del eſtomago, las que eſtaban llevadas fuera de ſu tono natural, por la cantidad, y peſo del liquido, que eſtaba detenido en el eſtomago, ſu tranſito regular, ſiendo obturado. Los hilos nervioſos del Plexus coronario extomachico, eſtaban tambien eſtendidos, y comprimidos. Siendo eſtos comprimidos, el fluìdo nerval, ò eſpiritu animal contenido en ſus cavidades, eſtaba obligado de refluìr al cerebro; y eſte reflùyendo en el cerebro, y no pudiendo bolver à influìr à la parte por la obliteracion de ſus conductos, reſpecto à la tencion, y compreſsion, eſtaba obligado de influìr à otras partes, las que la influencia rápida de eſſe fluìdo eſpirituoſo, que procuraba aloxarſe, las hacia contractar involuntariamente, y por lo miſmo las ponia en convulſion. *Movimientos convulſivos.*

La naturaleza, haciendo ſus esfuerzos para deſahogarſe de eſſe cuerpo eſtraño, que tenia encerrado en el interior del eſtomago, haviendolo logrado, y ſiendo deſcargado el eſtomago del peſo, y compreſsion que padecia, ceſſaban las convulſiones, reſpecto de circular con facilidad, y bolver à influìr de nuevo el eſpiritu animal por la octava pàr de nervios, y nervios intercoſtales en el Plexus coronario extomachico, formado por las ramificaciones de eſſos nervios ſimpaticos, las que ſe deſ-

tri-

tribuyen en todas las fibras que construyen las cinco tunicas del estomago: Peritonia, ò comun: Celular, ò adiposa: Musculosa, Tendinosa, ò nerviosa; y felposa, ò bellosa.

Accidente de Paralisia en el muslo, pierna, y pie

Por quanto al accidente de Paralisia, que acometiò al enfermo quince dias antes de morir, como lo tenemos dicho en la relacion exacta, que hemos hecho de la enfermedad, dirèmos: Que faltando la nutricion al nervio crural, formado por la union, y complicacion de los troncos de la primera, de la segunda, de la tercera, de una porcion de la quarta, y algunas veces fortificado por un ramo de la quinta pàr de los nervios lombares, y al grande nervio sciatico, el qual està formado por la reunion de los dos ultimos troncos de nervios lombares, y de las tres primeras pares de los nervios sacros, siendo essos dos gruessos nervios los que producen numero sin fin de ramificaciones en toda la extremidad inferior, las que llevan el espiritu animal succo-nervio, ò fluìdo nerval para formar el organo del movimiento, y del sentimiento à essa extremidad. Essos dos troncos, y sus ramificaciones, no recibiendo la cantidad de succo-nutritivo, que necessitaban para mantener su elasticidad, ò tono natural, se relaxaron; y siendo relaxados las cavidades de essos conductos, sin duda estarian obliteradas, y el espiritu animal, ò fluìdo nerval, &c. hallando su passo obstruìdo, se viò privado de fluìr mas en la parte: no fluyendo en ella, fuè preciso que se viesse privado el miembro de movimiento, y sentimiento. Ademàs de esto, la obstruccion de los conductos de los nervios que entraban en la composicion de essa extremidad, fuè en parte motivada por la coagulacion de la limpha, de los va-

sos

los limphaticos, y capilares de essa extremidad, los que siendo mas dilatados que el regular, comprimian los hilos nerviosos: comprimidos estos, yà relaxados por falta de alimento, es natural que no permitiessen el transito del liquido destinado à circular en sus cavidades, y por lo mismo ser paraliticada la parte, como lo fuè por espacio de dos dias.

Al instante que fuè privada la parte, se le hizo una friccion con el espiritu del vino alkoolizado, con la que el enfermo de un excesivo frio que percibiò en la parte, antes que se privasse, sintiò un ardor tan grande, que le hacia echar llantos dignos de la mayor compassion, clamando, que se le ardìa la extremidad; y examinando al tacto el exterior de dicha extremidad, se percibia un miembro frio como el marmol, algo hinchado.

No se puede atribuìr la causa de esse ardor tan sensible à otra cosa mas, que al esfuerzo que hacia la sangre para transitar de las arterias à las venas: estas, no pudiendo recibirla, por ser relaxados, y obliterados sus conductos, faltando la elasticidad à las fibras de los musculos, y à los nervios, y por fin faltando el espiritu animal à la parte, lo que ayuda à la sangre à circular en las venas, por ser sus tunicas sumamente delgadas, y tener un movimiento diastolico, y systolico quasi imperceptible, muchissimo inferior à lo de las arterias: las tunicas de estas fueron obligadas à dilatarse, para poder contener la sangre que les embiaba cada movimiento systolico del corazon; y dilatandose estas tunicas arteriales, por la copia de sangre que acudia à sus cavidades, y que no tenia salida, pues las venas no la podian admitir por las razones yà dichas; y *Ardor interior.*

no pudiendo refluìr, por los motivos que los Anothomicos no ignoran, y son las valvulas que se hallan à la basis del tronco de las arterias magnas, Aorta, y Pulmonaria, la compresion que hacia essa sangre à las tunicas para obligarlas à dilatarse, ocasionaba esse ardor, ò dolor tan vehemente, que percibia el sugeto en la extremidad. Las tunicas arteriales no estaban privadas de sentimiento, pues los nervios que entran en su composicion, que son una prolongacion de los ramos que componen el plexus cardiaca, no havian perdido su elasticidad; pero todo el cuerpo muscular del muslo, pierna, y pie, aunque se pellizcaba con los dedos, y se comprimia con algo de violencia, no se notaba ningun sentido, existiendo en el exterior de toda la extremidad una frialdad grande.

Este grande ardor cessó, despues de haver dado repetidos baños en la extremidad con agua caliente, y vino, los que relaxaron las tunicas arteriales, demasiado tendidas por el impulso de la sangre: las que por su dilatacion en toda la arteria crural, la muscular, la poplitea, la tibial, linteroso, y la peronea, formaron un aneurismo verdadero, todo el largo de sus conductos conicos.

Gangrena. La Gangrena pareciò en la parte à los dos dias: no es dificil el explicar como pudo suceder la gangrena en una extremidad destituìda de espiritus, privada de circulacion, y por fin falta de nutricion, era preciso que se siguiesse la mortificacion de la parte. Haviendo padecido este nuevo, y fatàl accidente, se recurriò al instante à las fomentaciones espirituosas, y cathaplasma dichas en la relacion de la enfermedad, las que por sus partes volatiles, y espirituosas, aplicadas con tiempo, facilitaron la

des-

descoagulacion de los liquidos, ſu circulacion, aun-que poco, y deshincharon algo la extremidad, à lo que ſe ſiguiò una leve reſtitucion del movimiento, y ſentimiento de la parte afecta; pero como eſta recibia poco alimento, ò quaſi nada, no pudo aca-barſe de vivificar, y bolver à ſu eſtado natural, exiſ-tiendo la cauſa, que era el piloro obſtruìdo, y eſ-quirroſo, el que ſe oponia totalmente al tranſito del alimento. Yà ſe vè, que no acudiendo nuevo quilo en la ſangre para ſuplir à las ſereciones, y nutrimento de partes, que ſe hacian continuamente de la maſa ſanguinaria, debia forzoſamente empo-brecerſe eſſe liquido, y ſu volumen, deſminuìr los conductos que lo contenian, faltandoles la canti-dad del liquido, que neceſsitaban para mantener el diametro de ſus cavidades, debian obliterarſe, relaxarſe, y por fin perecer la naturaleza.

Puede ſer que haya algunos que ſe admiren, ò pregunten: De què modo pudo ſuplir la maſa ſan-guinaria à las excreciones, y nutriciones, que eſtu-vo obligada de hacer continuamente en los qua-renta dias, que el ſugeto eſtuvo vomitando la miſ-ma cantidad de alimentos, y medicamentos que to-maba, ſiendo obſtruìdo el piloro, y no recibiendo la ſangre nuevo quilo?

A eſſo ſe reſponde: Que la gordura, y la me-dula de los hueſſos, ſirven de nutricion à las par-tes del cuerpo humano en las largas abſtinencias, bolviendo por via de circulacion por las venas à la maſa ſanguinaria; y aunque el piloro fueſſe del todo obſtruìdo eſquirroſo, y que no permitieſſe al alimento ſu tranſito, para que el ſucconutritivo ſe introducieſſe en las venas lactheas de los inteſtinos duodeno, jejunium, y ileum, el eſtomago tiene vaſos

absorventes, los que absorven parte de la substancia de los alimentos que estàn en el interior del estomago, y la conducen à la masa sanguinaria por el canal torachico, &c. Las enemas de substancia, que se reiteraban al sugeto, no dexaban tambien de comunicar algo de alimento, ò de su substancia à la sangre por las venas lactheas, que existen tambien en los intestinos gordos, rectum, colum, y secum. Es verdad, que las venas lactheas del estomago, y las de los intestinos gordos, son de pequeña cantidad; pero no hai duda que existen, y podria citar numero de exemplares, que authorizan su existencia, y uso: lo que no hago, por no ser difuso.

Algunos tambien se admiraràn, puede ser, de los excrementos que echaba el enfermo, pues hemos dicho, que se encontrò el piloro esquirroso, y no permitia el transito de la mas leve porcion de alimento en los quarenta dias que duraron los vomitos; pero no seràn los Anothomicos quienes haràn esse reparo: pues saben muy bien, que todo el largo del canal intestinal, en la duplicatura de las tunicas que lo componen, hai un numero sin fin de glandulas conglovadas, las que como tantos filtres, dividen continuamente de la masa sanguinaria, menos que no estèn esquirrosas, ò obstruìdas, como sucede en numero de sugetos, que tienen mucho trabajo para excrementar, faltando en el interior del canal intestinal el licor musilaginoso, que essas glandulas dividen de la sangre, para lubrificar el interior de esse musculo vacìo, ò la tunica felposa, y facilitar por essa untura musilaginosa el transito de los excrementos: digo, que esse licor musilaginoso, siendo dividido de la sangre por las glandulas yà citadas, à las que llevan la sangre las ramimi-

mificaciones de las arterias mesantericas superior, è inferior. Esse licor, junto à la hiel, y al sucopancreatico, que el higado, y el pancreas filtraban tambien continuamente, bastaban para formar el excremento fétido, y viciofo, que echaba el enfermo las pocas veces que obraba. Esse excremento se parecia en todo al meconium, que evaquan las criaturas al salir del utero de su madre, el qual se forma del mismo modo, y de la misma materia, que el excremento del sugeto, que sirve de objeto à esta observacion.

Vomito suspendido por tres dias en Toledo; y su causa.

En la relacion se nota, que el enfermo, despues de haver llegado à Toledo, su Medico le mandò, que refrescasse; y que despues de su refresco, estuvo tres dias sin vomitar. Diràn, puede ser, algunos, que no podia ser cerrado el piloro, pues el sugeto comiò, y bebiò essos tres dias, y no vomitò; pues esse alimento havia de tener su salida por alguna parte. A' esso digo es verdad, que despues de refrescar estuvo tres dias sin vomitar; pero si se hace un poco de reflexion, verèmos luego, que las fibras del estomago, haviendo sido cerradas en un tono algo oprimido por el vino de absinthio, y otros remedios esthomachicos, que el Medico de Illescas hizo tomar al sugeto antes de salir de aquella Villa, siendo el proprio de todos remedios esthomachicos el hacer esta operacion en estomagos relaxados. Digo, que el agua fria que bebiò el enfermo, le relaxò las fibras que componian las tunicas de su estomago, que este se dilatò, y que sus fibras fueron llevadas, por estàr relaxadas, fuera de su tono natural, y que esse estomago, siendo mas dilatado, admitiò mas cantidad de alimentos, los que à proporcion que entraban en la cavidad de dicho estoma-

go, contribuìan à ſu dilatacion, por el peſo que eſtendia mas las fibras de las tunicas yà relaxadas.

Haviendo perdido las fibras muſculoſas de el eſtomago ſu fuerza, ò elaſticidad, no pudieron contractarſe para expeler lo que las embarazaba; y ſiendo eſtas aſsiſtidas en la parte ſuperior del eſtomago por el diaphragma, por la parte anterior, por los muſculos derechos, ò pigaſtricos, y en las partes laterales por los muſculos tranſverſos, y oblicos del abdomen. Eſtos, ſiendo tendidos por el volumen que havia adquirido el eſtomago, por la cantidad de alimentos que ſe juntaron en ſu cavidad en los tres dias de ſuſpenſion de vomito, ſe contractaron con violencia al tercer dia; y como coadjutores de las fibras muſculares del eſtomago, las aſsiſtieron à expeler lo que las moleſtaba, y el enfermo vomitò todo quanto havia tomado en los tres dias, lo que ſe notò por la abundancia, y fétor del vomito. Lo miſmo ſucediò al ſugeto deſpues de haver llegado à eſta Corte. Reſolviòſe en la primera conſulta el darle un èſcrupulo de hypecaqueana, con dos, ò tres eſcudillas de agua de pollo para moderar la actividad del emetico, aunque muy benigno, y ſe dixo que era para ſacar la eſpina que eſtaba clavada en el interior del eſtomago, que es la miſma expreſsion, de la qual ſe ſirviò uno de los ſeñores Medicos conſultantes, el que propuſo el vejuquillo. Vomitò con el remedio el enfermo la cantidad de quatro à cinco azumbres, ſin exageracion, y eſtuvo deſpues tres dias ſin vomitar, quedando muy poſtrado deſpues del vomito, que lo puſo en un eſtado deplorable, de lo que ſe recuperò algo la mañana deſpues. Se dixo, viendo el vomito ſuſpendido, que ſi quedaban fuerzas, ſe bolveria à repetir

una, y dos veces el dicho vomitivo, pues havia hecho tan grande operacion, y en ella havia evaquado una cantidad prodigiosa de materia glarosa, y viscosa.

Pero essos proyectos fueron luego desvanecidos, pues al tercer dia empezò el sugeto à vomitar en mayor cantidad, que los dias antecedentes à la administracion de la hypecaqueana y saliò de esse estomago relaxadissimo todo quanto havia entrado en su cavidad en los tres dias. La violenta contraccion, en la qual puso al estomago la hypecaqueana, lo obligò à exprimir, no solo la materia glarosa, que estaba tendida en el interior del estomago, pegada à la tunica felposa, ò bellosa; pero tambien la que estaba contenida en las glandulas, destinadas por el Author de la Naturaleza, à dividir de la sangre dicha materia glutinosa, para lubrificar el interior del estomago, las que estàn en grande numero en la duplicatura de las tunicas, que construyen el estomago; y reciben la sangre para su secrecion por medio de las ramificaciones de la arteria coronaria estomachica, ò arteria gastrica superior, y otras ramificaciones arteriales, de las quales la descripcion importa poco para el caso.

El agua de pollo no sirviò de poco à relaxar las fibras del estomago, las que quedaron despues del vomito muy floxas, sin fuerzas, y por fin fuera de su tono natural, haviendo sido cruelmente irritadas por el vejuquillo, aunque fuesse en pequeña cantidad. Les hizo perder del todo su elasticidad, por las reiteradas, y violentas contracciones, à las quales las moviò el referido emetico. Essa fuè la causa de estàr tres dias sin vomitar, faltando la fuerza à las fibras musculosas del estomago, para expeler lo que los molestaba.

Hai

Color del vomito, y su consistencia.

Hai poco que decir, para explicar el color, olor, y consistencia del vomito, pues los Peritos facultativos no ignoran, que permaneciendo algun tiempo qualquier liquido en el interior del estomago, el mas sano muda de color, y adquiere algo de crasitud, pues encuentra en essa cavidad el succo gastrico, la saliva que continuamente tragamos, y por fin la materia glarosa, que tapiza el interior del estomago. Esse liquido, de qualquier calidad que sea, quiero decir, de los que acostumbramos à beber, haviendo sido mezclado con essos tres materiales, que acabo de nombrar, y haviendo sido agitado por el continuo movimiento, en el qual el estomago està, era preciso que mudasse de color, y que adquiriesse algo de consistencia, como lo vèmos por la experiencia todos los dias. Si en un estomago sano mudan de color, y adquieren mas consistencia los liquidos introducidos en su cavidad, despues de haver permanecido algun tiempo en ella: què color, olor, y consistencia, no havia de tomar el alimento que estaba introducido en el interior del estomago de nuestro enfermo, siendo essa cavidad impregnada de la tintura, y polvos de varios medicamentos, los que mezclados, y agitados por espacio de veinte y quatro horas, que quedaban encerrados en essa cavidad, siendo cerrado su transito natural, que era el piloro, era preciso, que no solo mudassen de color, adquiriessen mas consistencia; pero tambien, que su olor natural fuesse alterado por su permanencia en essa cavidad viciada?

Edema.

Concluyo mi tosca, y pobre Dissertacion, con decir algo de la Edema, que tuvo en la pierna izquierda el sugeto, poco tiempo antes que le sobreviniessen los vomitos, la que indicò la crasitud de la

ſangre, y limpha del ſugeto, pues eſſa enfermedad, procediendn de una extravaſacion, ò infiltracion de ſeroſidades, que ſe hace por los poros de las venas, luego que la ſangre eſtà craſa, y que tiene pena à tranſitar por eſſos conductos, los dilata; y d.latados, las fibras que componen ſus tunicas, ſe hallan mas apartadas las unas de las otras. Siendo eſtas mas apartadas, es claro, que los poros ſeràn mas dilatados, por los quales, la poca ſeroſidad que exiſte en la ſangre, ſe eſcapa, ò derrama, y infiltrandoſe eſta dentro de las veſiculas de la membrana celular, ò adipoſa, las relaxa, las dilata, y por fin las llena, y de eſte modo ſe forma eſte tumor, que llamamos en Cirugìa Edema. Puede tambien ſuceder Edema en los muslos, piernas, y pies, por la infiltracion de agua que ſale de la cavidad abdominal en los hydropicos acitos, la que ſe infiltra en el eſcrotum, en los muslos, piernas, y pies. Por fin, llena la membrana celular de las extremidades inferiores.

Puede tambien ſuceder Edema en las extremidades inferiores, ſin poner por cauſa la craſitud de la ſangre: baſta el que las venas iliacas, y las crurales, ſean algo comprimidas por algun tumor eſquirroſo, ò por la dislocacion, ò fractura del femur, para que el tranſito de la ſangre en ſus cavidades padezca algo de embarazo, como ſucede tambien algunas veces en las mugeres preñadas, à las que ſe hinchan los pies, y piernas, por la Edema que ſe forma en conſequencia de la compreſsion que hacen el utero, y el fètus contenido en ſu cavidad à las venas citadas, y ramificaciones de ellas, lo que harà el miſmo efecto que la ſangre craſa, pues ſu detencion dilatarà las tunicas de las venas de la extremidad inferior, y ſe formarà Edema en la extremidad, de la miſma forma que hemos dicho, admitiendo por ſu cauſa la craſitud de la ſangre. Puede tambien formarſe la Edema por la dilaſeracion de algunos vaſos limphaticos de la parte, los que ſobrados tendidos de limpha ſeroſa, ſe rompen, y la extravaſan en la parte, &c.

Pero què hago yo! Parece que me atrevo à hacer una dissertacion sobre la formacion de la Edema, la que necessita otro talento que el mio, por lo que mi cortedad me obliga à detenerme.

REFLEXION.

LOS motivos que me han obligado à concluìr esta Dissertacion, por la breve, y confusa explicacion de la Edema que acabo de hacer, no ha sido mas que por ser algo fundado en decir à los principiantes en la facultad de Medicina, y de Cirugìa, mis Compañeros, que desean tener por principal fin de su destino, la gloria de tratar con regla, y metodo las enfermedades del cuerpo humano, de hacer siempre atencion al vicio del liquido, y del sólido, y de poner toda su aplicacion à bolverles à su primer sér, y no contentarse de corregir el vicio de la parte, sin atender à destruìr la causa que lo ocasionò, la que existiendo en el cuerpo, no puede dexar de fomentar otras indisposiciones, las que no siendo tan visibles como la primera, serà muy dificultoso, por no decir del todo impossible, corregirlas, como sucediò en el sugeto, de quien hablamos en esta Observacion.

Si à este santo Religioso, antes de administrarle la quantidad de Kina en polvos, que tomò, por librarse de las tercianas, se le huviesse limpiado el estomago de aquellas materias glarosas, y viscosas que contenia, lo que se huviera logrado por medio de un vomitivo correspondiente à la robustèz del sugeto, quitadas essas viscosidades, y glaras del estomago, las fibras musculares de èl se huvieran contractado con mas facilidad, el fondo del estomago no huviera sido tirado assi à baxo, faltando en la cavidad el peso de las materias glarosas, y viscosas; y por fin, la parte liñosa de la Kina (que se subministrò al enfermo sola, sin ser mezclada con algun sal alkali, ò algun purgante, que

por

por fin estos huvieran ayudado à la digestion de la Kina siendo mezclados con ella) no huviera tenido tanto material con que amalgamarse , y formar la masa que se encontrò en el interior del estomago , en la abertura que se hizo del cadaver. Essa masa se mantuvo al fondo del estomago, hasta despues de muerto el sugeto, sin que ningun liquido, ni ninguno de los medicamentos purgantes , que tomò el enfermo en tiempo de la Edema , y despues pudiessen deshacerla , siendo ella algo sólida , cubierta de materias glarosas , y viscosas , à las que los polvos de diferentes medicamentos que tomò el enfermo en su ultima enfermedad , se pegaron , y aumentaron el volumen , y peso de la masa ; y si despues de haver corregido la Edema , la que indicò bastante la crasitud de la sangre del enfermo , siendo precedida esta de las tercianas , y de las demàs indisposiciones referidas en la relacion exacta , que se ha hecho de la enfermedad , las que no se puede negar encrasaron la sangre , y limpha del sugeto , por las razones yà dichus. Digo , que si al enfermo se le huviesse administrado los medicamentos proprios à dissolver , y liquificar su sangre, y limpha , entre los quales , los caldos amargos , y aperitivos tenian el primer lugar en semejante sugeto , y mandado ir à tomar las aguas minerales adequadas , luego al instante que fuè corregida la Edema, las que tienen la propriedad de tricturar, atenuar , y por fin bolver en su liquidad natural la sangre, y limpha crasa , y viscosa , puede ser que se huviesse evitado la obstruccion del piloro , pues lo proprio de las aguas minerales , marciales, y algo vitriolicas , es de atenuar, rompper, y dissolver las concreciones , ò coagulaciones limphaticas, circulando con la sangre (la que liquifican) dentro de los conductos destinados à contener el liquido del cuerpo humano. No solo huviera logrado el beneficio de liquificarse su sangre , su limpha , y desobstruìrse los vasos limphaticos , y capilares , que podian yà ser algo obstruìdos en la substancia del piloro ; pero tambien se huviera divertido

el

el espiritu, y puede ser que su tristeza, y melancolia se huviera desvanecido. Es verdad, que se diò al enfermo una ptisana laxante en la cantidad de dos, ò tres vasos, y que se repitieron algunas purgas, las que sirvieron à evaquar la primera region, y corregir la Edema, quitando algo de la serosidad de la sangre, la que estaba yà en pequeña cantidad en el cuerpo del sugeto, haviendo sido disipada por las razones yà dichas en la causa de la Edema, que era la crasitud de la sangre, la que nò solo existiò, sino que se aumentò; y es lo que nos harà decir, que estuvieron muy lexos de servir de algun alivio al enfermo los medicamentos purgantes, que tomò despues de la Edema; antes sì le sirvieron de notable daño, aunque corrigiessen la Edema de la pierna, pues quitaron à la sangre, y à la limpha la serosidad, que les servia de veiculo para circular con mas facilidad. Este es nuestro parecer, dado en Madrid à doce de Enero del año de mil setecientos y quarenta y dos.

F I N.